

Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

CNZFE-DAF-CM-2021-0002

**ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
ASCENSOR DE LA INSTITUCIÓN DURANTE UN AÑO.**

En uso de las facultades que les confiere la Ley de Compras y Contrataciones Públicas núm. 340-06, y su Reglamento de aplicación núm. 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación se reunió el martes 16 de febrero de 2021, en sesión ordinaria, para conocer el proceso de referencia **CNZFE-DAF-CM-2021-0002**

Estuvieron presentes en la misma, los señores Pablo Guerrero, Elías Jiménez, Noelia Bencosme, y Lisbet Peralta (en representación del asesor legal), miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, del 03 de febrero de 2021, expedido por el Ministerio de Hacienda, con el número de preventivo 2021.5150.01.0001.68.

VISTA: La convocatoria a Compra Menor del procedimiento las bases y condiciones, partes técnicas y criterios de adjudicación publicadas por el Departamento Administrativo y Financiero, en el Portal de Compras de la DGCP.

CONSIDERANDO: Las propuestas económicas realizadas por los oferentes, la cual se resume a continuación:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| 1. ELEVADORES NORTE SRL | RD\$141,600.00 IMPUESTOS INCLUIDOS |
| 2. SOLUCIONES ELECTROMECAÑICAS SRL | RD\$119,979.80 IMPUESTOS INCLUIDOS |

CONSIDERANDO: Que en el atendido de que el ascensor marca Otis de nuestra institución tiene más de treinta años de uso y que la sociedad comercial **ELEVADORES NORTE SRL**, ha sido la empresa que ha dado mantenimiento a esta maquinaria desde el año mil novecientos ochenta y siete (1987), teniendo la experiencia y el conocimiento necesario para realizar esta labor de

forma satisfactoria y brindando durante ese prolongado tiempo un servicio personalizado, óptimo y oportuno.

POR TALES MOTIVOS, el Comité de Compras y Contrataciones, válidamente reunido, adoptó por mayoría la presente **RESOLUCIÓN**:

ÚNICO: Adjudicar el proceso **CNZFE-DAF-CM-2021-0002**, al siguiente oferente **ELEVADORES NORTE SRL**, para la **“CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ASCENSOR DE LA INSTITUCIÓN DURANTE UN AÑO”**, por un valor total de **RD\$ RDS141,600.00 IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Agotada la agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un Acta en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, firmadas por cada uno de los Miembros y se levantó la sesión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2021.



Pablo Guerrero
Miembro

Representante de la Dirección Ejecutiva



Elías Jiménez
Miembro

Encargado Dpto. Administrativo y Financiero



Lisbeth Peralta

En representación del Asesor Legal



Noelia Bencosme
Miembro
RAI